

Career Integration Grants 2012 (CIG)

Convocatoria 2012 -CIG

Características principales

- Para investigadores que cuenten con una oferta de trabajo estable para desarrollar su proyecto de investigación en un Estado Miembro o Asociado, tras una larga estancia en otro país.
- Duración: 48 meses.
- Cualquier área de investigación.

Requisitos del investigador

- Ser doctor o tener al menos 4 años de experiencia investigadora demostrable (Experienced researchers must, at the time of the relevant deadline for submission of proposals or selection by the host organisation, depending on the action, either be in possession of a doctoral degree, irrespective of the time taken to acquire it, or have at least four years of full-time equivalent research experience).
- Cualquier nacionalidad.
- Cumplir la regla de movilidad (at the time of the relevant deadline for submission of proposals, have not resided or carried out their main activity (work, studies, etc) in the country of their host organisation for more than 12 months in the 3 years immediately prior to the reference deadline (short stays, as holidays, are not taken into account)).
- No haber sido beneficiario de una acción ERG o IRG de Marie Curie.

Información adicional

- La presentación se realiza de forma telemática (Electronic Proposal Submission Service (EPSS)). Fechas límite: 6/Marzo/2012 y 18/Septiembre/2012, 17.00h (hora local de Bruselas).
- El documento imprescindible para participar en esta convocatoria es la Guía del solicitante, ahí se especifican los contenidos que debe recoger la propuesta, el formato, etc. Este documento está disponible en la web de la convocatoria, en el apartado "Information Package" (Guide for Applicants): Convocatoria CIG.
- Los datos de la institución se recogen en el formulario A2, únicamente hay que introducir el PIC de la misma, y toda la información aparecerá de forma automática (Formulario A2_UGR).
- Una vez cerrada la convocatoria, el coordinador recibe un acuse de recibo oficial de haber presentado la propuesta, se ruega remitan copia a esta oficina.
- Para cualquier duda puede ponerse en contacto con Mónica Cano (monicacano@ugr.es).